

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ELI-EZER ENTERPRIS S. A. ELIZENTSA
Ciudad

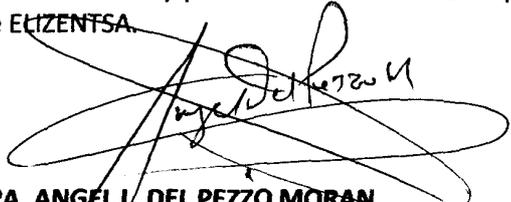
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto con las obligaciones dispuesta en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 04 de Mayo de 1990, presento a ustedes las siguientes consideraciones y opiniones respecto de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre 2007.

La Empresa fue inscrita en el Registro Mercantil el veinte uno de Febrero del dos mil siete, donde inicio sus actividades, de la fecha de inicio hasta el 31 de Diciembre 2007, no ha tenido ninguna actividad económico ni comercial.

Al examinar los libros de Contabilidad la Compañía no registra actividad comercial pero cumple con las Leyes vigentes.

Esperando haber dado cumplimiento, de requerir alguna información adicional de los señores Accionistas estoy presto a dárselas. Sin otro particular quedo de ustedes señores Accionistas de ELIZENTSA.


CPA. ANGEL L. DEL PEZZO MORAN
Reg. Nac. # 12.080

